



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 10 JUN 2025

DECRETO Nº 1230 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1061, de fecha 20 de mayo de 2025, que designa Comisión Evaluadora; la solicitud de Cotización ID 48932, de fecha 5 de mayo 2025, "Adquisición Equipamiento Mobiliario CET La Serena"; la modificación al convenio mandato completo e irrevocable de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrita entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro de Estimulación Temprana para Niños/as con Síndrome de Down, La Serena (Equipamiento, Equipos)" Código BIP 400135136-0, aprobada por resolución Nº 156, de fecha 17 de diciembre de 2024, y Decreto Alcaldicio Nº 247, de fecha 3 de febrero de 2025, respectivamente; el certificado Nº 2542, de fecha 25 de noviembre de 2024, del Gobierno Regional de Coquimbo, sobre disponibilidad presupuestaria; el convenio mandato completo e irrevocable de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro de Estimulación Temprana para Niños/as con Síndrome de Down, La Serena (Equipamiento, Equipos)" Código BIP 400135136-0, aprobado por resolución Nº 38, de fecha 2 de mayo, y Decreto Alcaldicio Nº 1304, de fecha 26 de mayo, ambos de 2023, respectivamente; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 1061, de fecha 20 de mayo de 2025, se designa Comisión Evaluadora para el proceso de "Adquisición Equipamiento Mobiliario CET La Serena".
- 2.- Que, por medio del presente acto administrativo, se hace necesario modificar la integración de la Comisión Evaluadora, debido a que uno de sus integrantes se encuentra con licencia médica, imposibilitando su participación en el proceso.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** la integración de la Comisión Evaluadora del Convenio Marco de "Construcción Centro de Estimulación Temprana para Niños/as con Síndrome de Down, La Serena", Cotización ID 48932, sustituyendo al integrante don Ignacio Villarroel por don Renzo Manterola Norero, funcionario de la Secretaría de Planificación Comunal.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, el nuevo integrante deberá suscribir, previo a la evaluación, la respectiva acta de declaración de conflicto de interés y confidencialidad, y será considerado sujeto pasivo conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 20.730.
3. **REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE** en el Sistema de Información.

4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Integrantes Comisión evaluadora
 - Secretaría Municipal
 - Sección Partes e Informaciones
 - Encargada Ley del Lobby
- DNB/HMV/RAH/CRR/imf

X